



ACTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIA, DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, INFANCIA, JUVENTUD, MAYORES, IGUALDAD E INTERCULTURALIDAD DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAMAS, CORRESPONDIENTE AL 5 DE JULIO DE 2022.

En Camas (Sevilla), siendo las 9:30 horas del día 5 de julio mde 2023, se reúne la Comisión Técnica de las Ayudas Económicas Familia para Emergencia Social para productos de primera necesidad (adultos), familias con menores, en la sede del Área de Bienestar Social, Infancia, Juventud, Mayores, Igualdad, e Interculturalidad del Excmo. Ayuntamiento de Camas a los efectos de estudiar, valorar y aprobar, si procede, las propuestas presentadas por los Técnicos del Servicio, Trabajadores Sociales de los distintos departamentos que lo componen, asistiendo a la mencionada Comisión:

- José Manuel González Martín, Trabajador Social (ETF)
- María del Carmen Amado Cabrera, Trabajadora Social (SIVO 1)
- Susana González Rojas, Trabajadora Social (SIVO 2)
- Teresa González Prieto, Trabajadora Social (SIVO 3)
- Adolfo Duarte Romero, Director en funciones, presenta propuestas de PAFI.

Por los componentes de la Comisión Técnica se procede a examinar, estudiar y valorar las propuestas técnicas presentadas. Los técnicos firmantes confirman que los beneficiarios de las Ayudas Económicas que se relacionan en la presente acta cumplen los requisitos exigidos dentro del Plan Provincial de Cohesión Social e Igualdad para el período 2020/23, aprobado en sesión plenaria de 28 de noviembre de 2019 y publicado en BOP del 5 de febrero de 2020 (Plan Actúa y en el Reglamento Municipal de los Servicios Sociales Comunitarios que las regula, actualmente en vigor, y que han presentado la documentación requerida al efecto. Dicha documentación obra en el Servicio, en sus correspondientes expedientes, quedando a disposición de la Intervención de Fondos, habiéndose comprobado la misma por los Técnicos que suscriben y, sobre todo, en lo referente a los expedientes de Familia, se han comprobado fehacientemente los libros de familia, los certificados de empadronamiento, los documentos de identidad y otros documentos presentados por los beneficiarios, corroborándose que las ayudas concedidas se corresponden con el número de menores de cada una de las familias y que la temporalización y las cuantías de las ayudas objeto de la presente acta, se ajustan a lo referido en las Bases Reguladoras de las mismas.

También se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- Que la concesión directa de la ayuda se ampara en alguno de los supuestos que, según el Reglamento Municipal vigente, se habilitan para utilizar este procedimiento.

- Que los beneficiarios cumplen los requisitos establecidos en dicho Reglamento, no habiendo sido declarados incurso en causa de reintegro de ayudas o de la pérdida del derecho al cobro de las mismas y que no han sido objeto de retención de los libramientos de pago o de las cantidades pendientes de

ADOLFO DUARTE ROMERO (1 de 5)
Trabajador Social Tto. Familias
Fecha Firma: 17/07/2023
HASH: 09f84de46e9d7edd0435edfeb098627



JOSE MANUEL GONZALEZ MARTIN (2 de 5)
Trabajador Social Tto. Familias
Fecha Firma: 17/07/2023
HASH: 596a017ae54e8ab4715c21132e46368



MARIA DEL CARMEN AMADO CABRERA (3 de 5)
Trabajadora Social
Fecha Firma: 17/07/2023
HASH: 0592648221a746b29193f8e4650319fa





AYUNTAMIENTO DE CAMAS

Área de Bienestar Social, Infancia, Juventud, Mayores, Igualdad e Interculturalidad

abonar al mismo o entidad colaboradora, referidos a la misma subvención.

- Que las cuantías no superan los máximos establecidos en el reglamento, en el año en curso.

- Que está justificada la realización total del gasto realizado.

La Comisión, por unanimidad, acuerda conceder las ayudas económicas a las personas que se relacionan en la presente acta, por los conceptos y cuantías que, asimismo, se detallan:

AYUDAS ECONÓMICAS PARA EMERGENCIA SOCIAL (ADULTOS)

EMERGENCIA SOCIAL (PAFI)

D.N.I./N.I.E.	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	IMPORTE DE LA AYUDA (€)
2955[REDACTED]F	ANGÉLICA VICENTA	SILVA	MUÑOZ	120 €

Total.....120,00 €

EMERGENCIA SOCIAL (SIVO 1)

D.N.I./N.I.E.	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	IMPORTE DE LA AYUDA (€)
3407[REDACTED]R	MARÍA DEL CARMEN	ARANDA	MACÍAS	80 €
2870[REDACTED]L	JOSÉ	GARCÍA	JURADO	100 €
2838[REDACTED]P	FRANCISCO	GUTIÉRREZ	MARTÍNEZ	80 €
2873[REDACTED]B	MARÍA DEL CARMEN	RANÍREZ	GASPEZ	80 €
2730[REDACTED]F	MARÍA ROSARIO	MORENO	MARTÍNEZ	100 €
5222[REDACTED]K	JOSEFA MARÍA	VÁZQUEZ	BENÍTEZ	80 €
7780[REDACTED]K	ALEJANDRO	PÉREZ	MELERO	80 €
4881[REDACTED]Y	JUAN MANUEL	GARCÍA	CAPARRÓS	100 €
2727[REDACTED]M	MARÍA MERCEDES	PRIÁN	BARRIOS	100 €

Total.....800,00 €

EMERGENCIA SOCIAL (SIVO 2)

D.N.I./N.I.E.	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	IMPORTE AYUDA (€)
7540[REDACTED]B	MANUEL	RUÍZ	RODRÍGUEZ	80 €
2855[REDACTED]W	ESTANISLAO	PELICANO	ROQUE	80 €
0253[REDACTED]E	RAQUEL	GUTIÉRREZ	DAGANZO	100 €
AWY8[REDACTED]3	MARÍA EUGENIA	FLOREZ	ARANGO	120 €
2729[REDACTED]D	MANUEL	LARA	GARCÍA	80 €
5226[REDACTED]Y	MARÍA DEL DESTIERRO	ROMERO	PUNTA	100 €
Y998[REDACTED]P	NURIA VIRGINIA	ROLDÁN	ABURTO	120 €
2727[REDACTED]F	ANTONIO	GIL	MÍGUEZ	100 €
2871[REDACTED]C	TRINIDAD	LUQUE	JIMÉNEZ	80 €

Total.....860,00 €

Ayuntamiento de Camas

Plza. Ntra. Sra. de los Dolores, s/n, Camas. 41900 (Sevilla). Tfno. 955980264. Fax: 954396145





AYUNTAMIENTO DE CAMAS

Área de Bienestar Social, Infancia, Juventud, Mayores, Igualdad e Interculturalidad

EMERGENCIA SOCIAL (SIVO 3)

D.N.I./N.I.E.	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	IMPORTE DE LA AYUDA (€)
3645 [REDACTED] N	MARÍA	ROMERO	GARCÍA	80 €
2729 [REDACTED] Q	FERNANDO	MARTAGÓN	NAHARRO	80 €
4580 [REDACTED] R	FRANCISCO MANUEL	NARANJO	MARTÍN	100 €
2729 [REDACTED] A	MARÍA ISABEL	CURRAS	BENÍTEZ	100 €
4881 [REDACTED] W	JUAN FRANCISCO	GARCÍA	GONZÁLEZ	80 €
3037 [REDACTED] F	MARÍA FERNANDA	DELLADIO	BAUTE	100 €
3849 [REDACTED] J	MÓNICA	VIEIRA	BETANCOURT	80 €
5222 [REDACTED] J	MARÍA DE LAS MERCEDES	ALONSO	GONZÁLEZ	120 €
2787 [REDACTED] Y	ANTONIO	AGUILAR	MALAYER	80 €
4881 [REDACTED] C	JOSÉ MANUEL	MARTÍNEZ	POZA	80 €
2887 [REDACTED] W	MARÍA DOLORES	RODRÍGUEZ	ROSALES	100 €
2890 [REDACTED] J	DOLORES	SUERO	CARMONA	80 €
5418 [REDACTED] A	TEODORA	DE LA ROSA	CEDEÑO	100 €
2879 [REDACTED] Q	LAURA	MEDINA	GALEA	100 €
5226 [REDACTED] R	VICTOR MANUEL	LAGUNA	VILLADIEGO	100 €

Total.....1380,00 €

TOTAL GENERAL AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL (ADULTOS).....3.160,00 €

AYUDAS ECONÓMICAS PARA FAMILIAS CON MENORES

FAMILIAS CON MENORES (ETF)

D.N.I./N.I.E.	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	IMPORTE AYUDA (€)
3022 [REDACTED] H	BRÍGIDA	GAYOSO	TORRES	150 €
4881 [REDACTED] A	ROSARIO	SEQUERA	RAMÍREZ	120 €
X896 [REDACTED] K	SABINA	MEMET		120 €
7797 [REDACTED] E	LIDIA	MENDOZA	FLORES	180 €
Y069 [REDACTED] G	AMÉRICO GUALBERTO	FERRER	ZAPATA	150 €
3025 [REDACTED] R	MARÍA DE ÁFRICA	DOMÍNGUEZ	ORDÓÑEZ	200 €
Y371 [REDACTED] A	REGINA	BELÉN	DE CÁCERES	150 €
Y323 [REDACTED] A	SELENE	QUINTERO	GUERRA	120 €
2862 [REDACTED] W	PATRICIA	OLMEDO	ALBISU	120 €
4371 [REDACTED] R	FRANCISCO	ARANDA	MARTÍN	150 €
Y073 [REDACTED] P	VERA	SALI		150 €

Total.....1.610,00 €

Ayuntamiento de Camas

Plza. Ntra. Sra. de los Dolores, s/n, Camas. 41900 (Sevilla). Tfno. 955980264. Fax: 954396145





AYUNTAMIENTO DE CAMAS

Área de Bienestar Social, Infancia, Juventud, Mayores, Igualdad e Interculturalidad

FAMILIAS CON MENORES (PAFI)

D.N.I./N.I.E.	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	IMPORTE AYUDA (€)
4700-███P	MARÍA REYES	MUÑOZ	SÁNCHEZ	150 €
2949-███C	GALÍN PRISCILA	HEREDIA	YANEZ	200 €
Total.....				350,00 €

FAMILIA CON MENORES (SIVO 1)

D.N.I./N.I.E.	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	IMPORTE AYUDA (€)
LB16-███08	BACHIR	BAIZA		120 €
5222-███D	SABINA	MARTEL	RODRIGUEZ	120 €
5418-███K	ADRIANA MARÍA	LÓPEZ	MORALES	120 €
4882-███T	INMACULADA CONCEPCIÓN	LÓPEZ	MORATO	150 €
5393-███F	MARIA DEL CARMEN	HIDALGO	CAMARENA	180 €
Y088-███D	MAKA HILLARY	JACKSON		200 €
Total.....				890,00 €

FAMILIA CON MENORES (SIVO 2)

D.N.I./N.I.E.	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	IMPORTE AYUDA (€)
2882-███P	JENIFER	REGUERA	MOTILLA	120 €
Y014-███W	DOUNIA	LAOUKILI		120 €
5418-███W	MIRIAN	GONZÁLEZ	MEDINA	120€
5422-███T	YAHAIRA	CORPORÁN	DECENA	150 €
5222-███Z	MIGUEL	VELÁZQUEZ	RABAEZ	120 €
Total.....				630,00 €

FAMILIA CON MENORES (SIVO 3)

D.N.I./N.I.E.	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	IMPORTE AYUDA (€)
X817-███K	FIDELINA	VILLASANTI	CRISTALDO	120 €
5418-███T	ROSARIO	RODRÍGUEZ	LUQUE	150 €
2877-███X	JESICA	SANTANA	SAGARRA	150 €
2881-███T	ALICIA	SÁNCHEZ	MOLINA	120 €
4882-███X	ISABEL	BOHÓRQUEZ	GARCÍA	150 €
5334-███X	ROCÍO	MÉNDEZ	ILLANGUA	150 €
5537-███N	ITAB	BONNOUH	LAGHMOUCHI	150 €
2881-███C	ROCÍO	MUÑÍZ	AGUILAR	120 €
5222-███B	MARÍA DEL ROCÍO	CABALGA	QUESADA	180 €
5393-███X	PALOMA DEL ROCÍO	MEDIAVILLA	DUARTE	120 €
2877-███E	ESTHER LIBERTAD	SIVIANES	SÁNCHEZ	120 €

Ayuntamiento de Camas

Plza. Ntra. Sra. de los Dolores, s/n, Camas. 41900 (Sevilla). Tfno. 955980264. Fax: 954396145





AYUNTAMIENTO DE CAMAS

Área de Bienestar Social, Infancia, Juventud, Mayores, Igualdad e Interculturalidad

2877	P	MARÍA JOSÉ	BAENA	FERNÁNDEZ	120 €
5328	F	ESTEFANÍA	MÁRQUEZ	ORTEGA	150 €
X484	F	MARÍA DAS NEVES	DA PAZ		120 €

Total.....1.920,00 €

TOTAL GENERAL AYUDAS FAMILIAS CON MENORES.....5.400,00 €

Sin más que tratar, siendo las 11,30 horas del mismo día, se levanta la sesión de la que se recoge la presente acta, que, en prueba de conformidad, firman todos los técnicos asistentes

